

BAQUEDANO, 26 ABR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 957

VISTOS:

1. Addendum de contrato del servicio "Servicio de Traslado Alumnos Enseñanza Media" suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Contratista Señor Hermenegildo Barraza Araya, de fecha 05 de abril del 2013.
2. El informe jurídico N° 009/2013 emitido por el Abogado Asesor, de fecha 18 de marzo del 2013, el cual informa sobre posibilidad de modificar el contrato.
3. Memorando N° 111/2013 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de marzo del 2013, el cual informa sobre ampliar contrato.
4. Decreto exento N° 687 de fecha 22 de marzo de 2013 que ratifica el contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Contratista Señor Hermenegildo Barraza Araya para ejecutar los servicios de "Servicio de Traslado Estudiantes Enseñanza Media" por un periodo desde el 13 de marzo al 31 de diciembre de 2013.
5. Decreto exento N°583 de fecha 11 de marzo de 2013, que autoriza y adjudica la contratación mediante licitación pública del "Servicio de Traslado Estudiantes Enseñanza Media".
6. Decreto exento N°448 de fecha 20 de febrero de 2013, que aprueba las bases administrativas y términos de referencia de la licitación privada "Servicio de Traslado Estudiantes Enseñanza Media". ID 4468-13-LE13.
7. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Que, los vecinos, padres y apoderados manifestaron su inquietud de la necesidad de un nuevo horario de salida de los alumnos desde Calama hacia Sierra Gorda, con el fin que regresen más temprano a su hogar y no verse expuestos a riesgos esperando otro horario mas tarde.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** el Addendum de Contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Contratista Hermenegildo Barraza Araya, Rut [REDACTED], de fecha 05 de abril de 2013, del servicio denominado "Servicio de Traslado Estudiantes Enseñanza Media", el cual se aumento \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos) mensuales por un periodo de 10 meses el cual asciende la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), impuestos incluidos y por un periodo que incluye del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2013.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta municipal Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 999 "Otros"
3. **COMUNÍQUESE** al Administrador Municipal y los departamentos Secpla y Finanzas.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BÁRBARA SILVA DERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/MPC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- Finanzas.
- Alcaldia

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº SG DE 20